

**MEMORIA ANUAL DE CONADU HISTÓRICA – CTA
Período 1° de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014.-**

Procedemos ante el cierre del ejercicio económico y gremial comprendido entre el 01-07-13 al 30-06-14, a efectuar la memoria anual de CONADU HISTÓRICA (Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios). A continuación, resumimos el balance de lo actuado y las expectativas futuras que promovemos desde la Mesa Ejecutiva Nacional de la CONADU HISTÓRICA.

A lo largo de esta etapa, nuestra Federación continuó su accionar en lo sectorial, con marcado protagonismo en la lucha salarial y por el Convenio Colectivo de Trabajo, sobre la base de la consulta permanente a sus afiliados y el debate democrático en Plenarios y Congresos en los que participaron nuestras Asociaciones de Base. Otro eje destacado que aparece en el período, es la lucha por la Democratización universitaria, donde La Toma del Rectorado de la UNLaR para terminar con décadas de la tiranía del ex -Rector Enrique Tello Roldán, se convirtió en ejemplo y emblema para toda la comunidad universitaria, llegando incluso a trascenderla. Desde lo institucional, seguimos apostando a la consolidación de la CONADU HISTÓRICA y de sus Asociaciones de Base, acompañando sus actividades en materia gremial y de formación, y promoviendo la creación de nuevos sindicatos. Todo ello, acompañado por una prolifera política en materia de finanzas que permitió el avance en el terreno político-gremial, pese a los avatares en materia de recaudación. Del mismo modo, articulamos con distintos sectores de la clase trabajadora en el marco de la CTA para continuar con los reclamos del conjunto en materia salarial, contra la precarización laboral, profundizando los debates y protagonismo en temas de Género.

La lucha por el salario

Iniciamos el presente ejercicio en un contexto inédito en materia de negociación salarial para nuestro sector, que se constituyó además en un precedente altamente negativo para el conjunto de la clase trabajadora. En un escenario económico y social signado por una inflación e índices de precios crecientes, por vez primera y a pedido de la patronal, las Federaciones CONADU, FEDUN, CTERA y UDA aceptaron en 2013 un acuerdo salarial de 16 meses, que finalizaría el 30 de junio de 2014. Como lo mencionamos en el anterior ejercicio, nuestra Federación rechazó dicho ofrecimiento por considerarlo insuficiente en montos y porcentajes y demasiado extendido en el tiempo. Cuestión que motivó, en una actitud extorsiva, la reacción también inédita del Ministerio de Educación de la Nación de dejar a CONADU HISTÓRICA fuera de los Programas Nacionales de Capacitación Docente Gratuita, de Higiene y Seguridad y de Finalización de Tesis, además de las Comisiones de Nomenclador Universitario y de Fondos Remanentes de Programas de Capacitación en los que veníamos participando desde los años 2008 y 2009.

Como Federación denunciarnos a lo largo del período el enorme perjuicio que significó para la Docencia Universitaria y Preuniversitaria la firma de aquél acuerdo salarial, impulsamos petitorios y algunas medidas de fuerza en repudio a la firma del acuerdo de 16 meses y por la reapertura de la discusión salarial, a las que se sumaron los gremios de San Luis, Rosario y Río Cuarto. Consideramos que la pauta salarial del año 2013 y su extensión en el tiempo provocó una fuerte pérdida del poder adquisitivo del salario en un escenario de ajuste agravado por la inflación, la posterior devaluación en el mes de enero 2014 instrumentada por el Gobierno que generó un clima conflictivo. Este contexto supuso el retraso del cargo testigo universitario y las categorías más bajas de la escala sin antigüedad. A ello se suma el descontento y reclamo en los docentes universitarios y preuniversitarios con alta carga horaria, categoría y antigüedad se ven alcanzados por el impuesto a las ganancias, como así también por quienes cobran la compensación por zona desfavorable.

El 20 de noviembre de 2013, protagonizábamos junto a la CTA la Jornada de Paro y Movilización a lo largo y ancho del país, ocasión en la que cobró centralidad la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios y la reapertura de paritarias.

En el mes de diciembre de 2013 y como consecuencia del deterioro salarial antes descrito, mantuvimos reunión con el Secretario de Políticas Universitarias, a quien reclamamos la imperiosa necesidad de que se otorgue un aumento de emergencia antes de fin de año, en un pie de igualdad con los incrementos que el gobierno decidió otorgar a las fuerzas de seguridad a raíz de las demandas planteadas por ese sector que pusieron en vilo a la sociedad y que fueron por todos conocidas. Más allá del reconocimiento por parte del funcionario de la legitimidad de nuestro reclamo, finalmente no hubo aumento para nuestro sector, ni siquiera doble aguinaldo, excepto en un par de UUNN donde se abonó algún adicional con fondos propios.

El 21 de enero enviamos nota a la SPU solicitando nuevamente reapertura de la negociación salarial. Así se inicia un cuatrimestre en el 2014 en las Universidades Nacionales, donde el conjunto de la clase trabajadora padeció las consecuencias de la política económica de la que no estuvimos exentos los docentes universitarios y preuniversitarios. La inflación, la devaluación, los aumentos de precios y tarifas de servicios, recesión, entre otros agregados macroeconómicos, vinieron a sumarse a la paritaria extendida a 16 meses. La negociación a la reapertura de Mesa de Negociación solicitada desde el 21 de enero por CONADU Histórica al Ministerio de Educación, a la SPU, produce el principio de un conflicto gremial, que inicia su plan de acción el 5 de Marzo/14 junto a los gremios estatales de la CTA y extiende su plan de lucha en las distintas Universidades Nacionales, con paros progresivos durante los meses de marzo a junio. Estas acciones se desarrollaron en un marco de nutridas asambleas en la mayoría de nuestros gremios, muestra del genuino malestar de nuestros docentes y la disposición a acompañar medidas que pudieran revertir la situación de postergación salarial. En esta etapa, sin dudas la máxima expresión del conflicto se desarrolla con el paro por tiempo indeterminado que define una masiva asamblea de ADIUNT a raíz de la toma del edificio de la facultad de Agronomía y Zootecnia. A partir de allí, las tomas se multiplicaron en todas las unidades académicas, con altísima participación de la docencia y un importante acompañamiento del movimiento estudiantil. Marchas de antorchas, volanteadas, afectación de todas las actividades (suspensión de exámenes, investigación, servicios, consultas, etc), asambleas por facultad y colectivas que superaban las 500 personas fueron ratificando en lo cotidiano la voluntad de lucha de la docencia tucumana y la necesidad de nacionalizar la protesta. Fue entonces cuando levantamos la consigna "Todos somos Tucumán". La Federación acompañó en función de las dispares realidades de sus Asociaciones de Base, declarando el cese total de actividades durante dos semanas consecutivas, con gran esfuerzo del conjunto de los gremios y de la docencia en general. En algunos, las bases se plegaron masivamente y se logró la casi total paralización de actividades por tiempo indeterminado (Cuyo, Patagonia Austral, luego se sumaría Salta y Luján, además de San Luis y Rosario que no pertenecen a CONADU HISTÓRICA). Como en todas nuestras medidas, los paros fueron casi totales en los niveles preuniversitarios y dispares en las facultades. En varias Universidades se realizaron tomas simbólicas de Rectorados. Reconocemos en esta etapa los mayores niveles de adhesión desde las grandes luchas del 2005.

Durante este periodo logramos anticipar un mes la negociación de paritarias nacionales cerrada a 16 meses, que luego de tres ofertas concluye el 30 de junio con la recepción de la propuesta definitiva de la SPU y la firma del acta acuerdo por parte de las otras federaciones, la cual tendrá vigencia desde 1 de Junio 2014 al 1° de julio de 2015.

Al cierre de este ejercicio, el paro por tiempo indeterminado continúa en Tucumán y en otras Asociaciones, estando convocado el Congreso de la Federación para el 3 de julio, el cual definirá la aceptación o rechazo de esta oferta salarial.

La lucha por el Convenio Colectivo de Trabajo

Iniciamos el presente período, con el antecedente de haber realizado exitosamente las Primeras Jornadas Nacionales sobre el Convenio Colectivo de Trabajo, con alta participación de delegaciones de las distintas Asociaciones de Base, donde contamos con paneles y debates sobre la totalidad de capítulos contenidos en el mismo.

El trabajo sostenido de nuestros paritarios y la Federación en su conjunto, permitió en esta etapa culminar con la redacción del primer Convenio Colectivo de Trabajo para nuestro sector, un anhelo postergado por la mezquindad de la patronal universitaria. Este avance de la docencia universitaria y preuniversitaria nos colocó en la antesala de una conquista histórica, después de 20 años de lucha, y así fue manifestado ampliamente en el Congreso Extraordinario de CONADU HISTÓRICA, en el que se decidió por mayoría mandar a nuestros paritarios para firmar el CCT único, obligatorio y de aplicación Nacional.

Durante el ejercicio corresponde señalar que numerosos han sido los embates de la patronal frente al CCT. En este orden de ideas, en el mes de Setiembre del 2013, y ante la discontinuidad con la que se venía realizando la convocatoria a paritarias para avanzar con el CCT, realizamos reuniones con las distintas Federaciones, y también con la patronal del CIN, Ministerio de Educación y Secretaría de Políticas Universitarias con el objeto de informar sobre el avance del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector docente universitario y pre universitario y consensuar, en la medida de lo posible, una salida que permitiera su urgente homologación y puesta en vigencia en todo el Sistema Universitario Nacional.

Con fecha 26 de Setiembre de 2013 decidimos publicar una solicitada que acompañamos con un paro nacional ante la embestida del Gobierno y los Rectores que pretendieron desconocer en el Plenario del CIN realizado en Mar del Plata los tres capítulos aprobados del CCT y frente a este hecho nos hicimos presentes con integrantes de la Mesa Ejecutiva y del Plenario de Secretarios Generales a reclamar y evitar dicho avance. Una vez más los rectores demostraban claramente su intencionalidad de frenar nuestro CCT. La maniobra de la patronal universitaria de desconocer los acuerdos logrados demostró una actitud claramente antisindical, ilegal e ilegítima, a la que nos pronunciamos frente a una práctica desleal y violatoria de elementales normas de la negociación colectiva entre partes. Práctica que pretendió volver a fojas cero la discusión de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo (CCT).

Nuestra lucha logró que por unanimidad los rectores cambiaran su posición en Mar del Plata, aprobando los capítulos ya acordados, al tiempo que decidieron cambiar a los paritarios nacionales, designando a 5 rectores para representarlos.

No obstante lo expresado, este hecho marcó la arrogancia de muchos rectores de negar el carácter de OBLIGATORIO a nuestro Convenio, pretendiendo aplicarlo o no en las distintas Universidades según sus criterios discrecionales. Situación que se agrava más adelante con las reservas que estos mismos efectúan en 34 universidades. Son los mismos que pretendieron además ignorar su condición de UNIVERSAL, al excluir del CCT a los/as Docentes de las Escuelas e Institutos Preuniversitarios. Situación y lucha que fue más adelante ganada por el conjunto de los docentes en la mesa de negociación y diferentes acciones llevadas adelante.-Logrando en el Plenario del CIN del 27 y 28 de Marzo de 2014 en la ciudad de Mendoza la definitiva incorporación de los docentes Preuniversitarios en el CCT único.

Las reuniones paritarias con posterioridad al Plenario de Mar del Plata se reinician a partir del 9 de Octubre donde los rectores otorgaron mandato a sus paritarios para seguir debatiendo el CCT en su totalidad. Nuestra Federación establece una serie de prioridades entre ellas:

1) Que se derogue el Acuerdo Plenario Nº 748/2010 del CIN, según el cual las Universidades que consideren que algún capítulo del CCT colisiona con sus Estatutos Universitarios, puede NO APLICARLO. En este aspecto, los paritarios de la Federación reiteraron que “no aceptaremos que los rectores se amparen en la autonomía universitaria para negar derechos a los Trabajadores ignorando la OBLIGACIÓN que les cabe de aplicar el CCT al que se arrije en TODAS las UUNN”;

2) Que se explicita el carácter UNIVERSAL del CCT; esto es, que el ámbito de aplicación abarque a la Docencia Universitaria y Preuniversitaria en todas sus categorías y formas de designación;

3) Que se establezca una CLÁUSULA TRANSITORIA para todos los docentes que actualmente revisten con carácter interino (más del 75% de la planta docente de las UUNN) para que sus

designaciones sean automáticamente renovadas hasta tanto se terminen de debatir todos los capítulos del CCT, se firme, se homologue y entre en vigencia en todo el sistema. Reclamamos que se evalúe además alguna vía para “regularizar” de manera directa a aquellos docentes que revistan en planta interina con cierta antigüedad (de forma similar a la titularización de los docentes preuniversitarios);

4) Que se pongan en vigencia los capítulos del CCT ya firmados, en particular los dos primeros, que fueron los que nuestra Federación acordó.

El 9 de diciembre de 2013 publicamos una solicitada junto a las restantes Federaciones reclamando un CCT Nacional, único para todos los docentes de todas las Universidades Públicas. Manifestamos y reclamamos un Convenio Colectivo en los siguientes términos:

Que garantice la estabilidad y el ingreso directo de los docentes interinos que cuenten con una antigüedad determinada a la Carrera Docente, como Ordinario o Regular.

Que no contenga reservas de aplicación en ninguna Universidad. Los derechos de los docentes como trabajadores están por encima de la autonomía universitaria.

Que reconozca a todos los trabajadores docentes dependientes de las Universidades Públicas en todos sus niveles de enseñanza y modalidades, como sujetos alcanzados por el CCT en forma plena.

Que garantice la estabilidad laboral de los trabajadores que hayan ingresado al régimen de Carrera Docente.

Que garantice la buena fe, la razonabilidad, el debido proceso, el derecho de defensa por parte del trabajador y la participación sindical en las instancias de concursos, sumarios y juicios académicos.

Estos principios fueron considerados por todas la federaciones firmantes como básicos, fundamentales e irrenunciables, que postulamos en defensa a los derechos de todos los trabajadores docentes de las Universidades Públicas.

Con posterioridad a la fecha citada en el mes de diciembre y antes de culminar el 2013 nos anunciamos en reunión del CIN que la Universidad Nacional de Buenos Aires en la figura del Rector saliente Rubén Hallú, decide retirarse de las Negociaciones del Convenio Colectivo ignorando y dejando en indefensión miles de docentes que trabajan en dicha Universidad.

A la fecha la redacción del CCT ha culminado. Nos encontramos a la espera del acto de ratificación en sede del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Consideramos que tal como se debatió nuestro CCT en el congreso extraordinario entendemos que si bien el mismo no contempla muchas de las aspiraciones d planteadas por nuestra federación lo cierto es que el mismo fija un piso de derecho para el conjunto de la docencia universitaria y marca una oportunidad en la defensa de ellos.

Las luchas por la Democratización en nuestra Asociaciones

Como decíamos al inicio de esta Memoria, la lucha desplegada inicialmente por el movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de La Rioja ante un nuevo atropello del entonces rector Enrique Tello Roldán y que derivó en una Toma que se sostuvo desde el 17 de septiembre y hasta el 9 de octubre de 2013, marcó un punto de inflexión en la disputa por la Democratización del Sistema Universitario Nacional. Aún cuando el desencadenante de tan histórica y ejemplar lucha fue la no designación de setenta

profesores interinos, que dejó sin docentes miles de estudiantes riojanos, el fondo del reclamo estuvo imbuido de un enorme hartazgo de la comunidad educativa de la UNLaR a tantas décadas de autoritarismo de la gestión tellista. Desplegaron multitudinarias movilizaciones, con enorme adhesión y protagonismo de toda la ciudadanía. CONADU HISTÓRICA acompañó La Toma desde los inicios, participando en las masivas Asambleas docentes y también las estudiantiles. Por primera vez en décadas, nuestra Federación realizó el 3 de octubre su Plenario de Secretarios/as Generales en la Ciudad Universitaria Riojana, cuestión que durante años incluso empleando la fuerza policial, fue prohibida por el ex – Rector Tello Roldán. En todo momento, el reclamo que sostuvimos desde nuestros Congresos y Plenarios, fue la exigencia de inmediata reincorporación de los/as Compañeros/as de ARDU cesanteados por la gestión. La Toma y las movilizaciones culminaron con la definitiva destitución del rectorado y sus decanos y consejeros, logrando que desde la Asamblea Soberana se nominaran todos los integrantes de la nueva gestión para lo que sería la transición que daría origen a la reforma del estatuto con la instauración del voto directo, entre otras conquistas. El viernes 4 de abril de 2014, por fin llegaría después de tantos años de lucha, la definitiva reincorporación de nuestros/as Compañeros de ARDU, momento muy celebrado por nuestra Federación y que contó con el reconocimiento de todas y todos. Queremos especialmente realizar un reconocimiento a la lucha riojana, por democrática y basista, genuinamente gestada y resuelta en el ámbito universitario local, con el acompañamiento de nuestra Federación, de las Federaciones estudiantiles y con un enorme protagonismo de los Compañeros de ARDU.

En un intento de reproducir La Toma de la UNLaR, y que también había registrado su antecedente con reclamos en la Universidad Nacional de Tucumán, estudiantes y docentes de la UNSa tomaron el Rectorado en rechazo a la decisión arbitraria de la Facultad de Humanidades de congelar la planta docente, con el inevitable perjuicio al estudiantado que ello supuso. También en este caso, nuestra Federación y los gremios vecinos ADIUNT y ADIUNJu estuvieron acompañando la toma, las masivas asambleas docentes e interclaustrales y las movilizaciones organizadas desde la ADIUNSa junto al movimiento estudiantil. En esta instancia el reclamo de fondo también estuvo asociado a la Democratización de a unas, toda vez que la decisión posteriormente avalada por la gestión tuvo su origen en una medida inconsulta y a espaldas de la comunidad universitaria. La toma se levantó finalmente a favor de las reivindicaciones que la originaron, cuando el Consejo Directivo dio marcha atrás con tan arbitrarias medidas. También aquí, la Federación intervino con gestiones ante el Ministerio de Educación de la Nación en favor de los reclamos salteños.

También en esta etapa se realizaron tomas de edificios en algunas unidades académicas de la UBA, en ocasión de la renovación de Decanos y Rector de la Universidad más grande del país. AGD-UBA tuvo un alto protagonismo junto al movimiento estudiantil que encabezó la protesta.

Un reclamo que acompañó con gran acompañamiento la presente etapa, fue la Ciudadanía para las y los Docentes Preuniversitarios/as y su definitiva incorporación con plenos Derechos a los órganos del co – gobierno universitario.

El fortalecimiento institucional y otras intervenciones:

En el marco de crecimiento y desarrollo de nuestra Federación hemos incorporado como nuevas asociaciones de base a ADUF (Asociación de Docentes Universitarios Fuegoños), sindicato que nuclea a Docentes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y a ADUNTref (Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Tres de Febrero). En este mismo sentido, desde la Federación se acompañaron todos los procesos de fortalecimiento y consolidación institucional de nuestras Asociaciones de Base, que sin dudas tuvieron un pico de crecimiento en afiliación durante los meses que duró la lucha por el salario en el primer semestre del año 2014. Afiliación que creció al calor de la participación de la Docencia en las convocatorias a asambleas de nuestros gremios y en la coherencia política de la Federación a la hora de representar los mandatos en las reuniones de la Mesa Nacional de Negociación

Salarial y en la pelea por el Convenio Colectivo de Trabajo, donde denunciarnos cuando hizo falta, las maniobras arteras de la patronal y también de las otras Federaciones.

Como reflejo de la apuesta a esta construcción sindical, podemos destacar la presencia de los integrantes del Secretariado Nacional y de las Asociaciones -según corresponda -en todas las instancias deliberativas y resolutorias de la Federación (Plenarios, Mesas Ejecutivas, Congresos, más todas las instancias convocadas desde la Federación), además las reuniones de Mesa de Negociación y Paritarias por Convenio Colectivo de Trabajo. Nuestros/as Paritarios/as Nacionales tuvieron destacada actuación en todas las instancias negociales: Rita Villegas, Luis Tiscornia y Sergio Zaninelli como titulares; y Claudia Baigorria, Walter Díaz y Elena González como Suplentes. Evidenciamos marcada presencia de la Federación en las Asociaciones de Base, a requerimiento de éstas: en La Rioja durante el tiempo que duró La Toma y por gestiones relacionadas con la reincorporación de lxs Docentes de ARDU, en Salta también en ocasión de la Toma; en Ushuaia por temas relacionados con la Paritaria Local y por la génesis del primer Curso de Posgrado organizado conjuntamente con ADUF con fondos provenientes del Ministerio de Educación tramitados desde la Federación; en Tucumán, durante los meses que duró el conflicto salarial asistiendo a asambleas y a las reuniones de conciliación obligatoria; en Río Negro por reclamos relacionados con la flexibilización laboral docente, contra las cesantías y por la consolidación de nuestro sindicato; en la UNTreF durante los meses que supuso el armado del nuevo sindicato; en Córdoba participando en diversas Asambleas de los Colegios Preuniversitarios y en audiencias con autoridades en demanda de la constitución de la Paritaria Local con nuestro sindicato ADUNCOR, en Cuyo y Mar del Plata, en ocasión de los Plenarios del CIN, entre otras.

Como integrante de la Comisión Ejecutiva Nacional de la CTA en la Secretaría Administrativa, la Secretaria Adjunta de la Federación participó -además de en las acciones antes descriptas - en todas las convocatorias realizadas desde la Secretaría General que ocupa el Compañero Pablo Micheli, tanto en reuniones del Secretariado Nacional, como en las de Conducción Nacional, en los Confederales y en los dos Congresos Nacionales efectuados durante el presente ejercicio. Del mismo modo, asistió a numerosas conferencias de prensa, audiencias públicas en la Cámara de Diputados de la Nación, reuniones organizativas y movilizaciones convocadas desde la CTA Nacional. Asimismo, asistió y colaboró en todas las convocatorias de la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades de la CTA, colaborando en diversas instancias organizativas de acciones impulsadas en la Ciudad de Buenos Aires y en todo el país. Como consecuencia de ello, integró la delegación argentina que entre los días 25 al 31 de agosto representó a nuestro país en el 9º Encuentro Internacional de la Marcha Mundial de Mujeres realizado en San Pablo, Brasil, con presencia de mujeres trabajadoras, campesinas, originarias, militantes feministas, etc., de todos los continentes. Un punto a destacar fue el de las Elecciones Nacionales de la CTA el pasado 29 de mayo, donde desde la Secretaría Administrativa se prestó apoyo a todas las provincias y en particular a nuestras Asociaciones, en muchas de las cuales nuestras Compañeras y Compañeros se incorporaron a las listas provinciales, renovando la Secretaria Adjunta de la CONADU HISTÓRICA Claudia Baigorria, un nuevo mandato como Secretaria Administrativa de la CTA Nacional que conduce el Compañero Pablo Micheli.

Como lo venimos haciendo desde hace unos años, participamos durante los días 23, 24 y 25 de agosto de 2013, en el 5º Foro Nacional de Educación para el Cambio Social, esta vez realizado en la Universidad Nacional de La Plata, y organizado por el ENEOB (Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base), espacio de confluencia y articulación de distintas organizaciones estudiantiles universitarias, terciarias y secundarias de Argentina que a lo largo de estos años han asumido el desafío de debatir críticamente el actual modelo educativo, así como la complejidad de los diferentes escenarios de lucha para transformarlo. CONADU HISTÓRICA ha participado como invitada a lo largo de estos años.

Otras intervenciones que nos tuvieron como protagonistas fueron las marchas a lo largo y ancho del país junto a organismos de Derechos Humanos: en cada 24 de marzo, por la aparición con vida de Jorge Julio López, contra el gatillo fácil, contra la criminalización de la protesta social, por el desprocesamiento de Compañeros que siguen perseguidos por reclamos salariales y laborales y por la libertad de los luchadores populares, entre otras. También fue creciente la participación junto al movimiento

estudiantil y demás organizaciones contra la megaminería, contra los agrotóxicos, contra el acuerdo con Chevron, entre otros. Del mismo modo, y tratando de potenciar la presencia nacional en todos los escenarios que debaten políticas de Género, la Federación participó junto a sus Asociaciones en los Encuentros Nacionales de Mujeres, en esta ocasión en el desarrollado en la Provincia de San Juan en noviembre de 2013.

También para destacar, es la política en materia de Formación que se dieron nuestras Asociaciones de Base, aún con la mezquindad y arbitrariedad del Ministerio de Educación de la Nación, de negar a nuestra Federación ilegalmente los fondos correspondientes al Programa Nacional de Capacitación Docente Gratuita, entre otros, castigando así a la única Federación que no sólo rechazó los ofrecimientos salariales, sino que desplegó a lo largo y ancho del país un plan de lucha por aumento salarial genuino y mejores condiciones de trabajo para sus representados. No obstante ello, definimos nacionalmente una nueva apuesta a través del FODU II, que formará parte del próximo ejercicio.

Otro ápice a destacar corresponde a las diversas actividades desarrolladas por la Secretaría de Niveles Preuniversitarios. Sus actividades estuvieron caracterizadas (como en períodos anteriores) en las diversas tareas que no se limitaron únicamente a la atención de las problemáticas del sector de los docentes preuniversitarios, sino acompañando activamente las acciones encomendadas por la Mesa Ejecutiva Nacional. Entre los aspectos más relevantes que se llevaron a cabo en este período fueron haber concluido con la jerarquización interna de los diferentes cargos establecidos en el Nomenclador Nacional Preuniversitario. Desde esta Secretaría se realizaron actividades como:

- Presencia en las Asociaciones de Base (1) desarrollando charlas, debates y consultas en torno a: Nomenclador Preuniversitario, Jubilaciones, CCT, Titularizaciones, etc.
- Participación en las reuniones de la Comisión Técnica encargada de la construcción del Nomenclador Preuniversitario, junto a la Compañera Zarella Aráuz Méndes, paritaria de la Federación.
- Participación activa en las reuniones paritarias dónde se discutió el Convenio Colectivo de Trabajo, Intervención frente a indebidas liquidaciones salariales derivadas de la nula aplicación del NPU, presencia en el ámbito de la Dirección de Asuntos Complejos de la ANSES, lo que ha permitido agilizar muchas liquidaciones y efectivizar altas jubilatorias o reconversiones de régimen, a partir de la aplicación de la Ley 26508.

A modo de conclusión desde esta Secretaría reclamamos la necesidad de volver a constituir la Comisión Técnica de los Niveles Preuniversitarios, entendiendo que en muchas Universidades hay una nula o indebida aplicación del Nomenclador Nacional Preuniversitario.

En otro orden de cosas, en este ejercicio desde la Federación se ha aspirado a mantener, con discontinuidades, una comunicación permanente vía on -line con las Asociaciones de Base, ya sea a través del Boletín Electrónico, como así también comunicados de prensa. También en materia comunicacional, este año se rediseñó la pagina web: www.conaduhistorica.org.ar, lo que mejoró el flujo de información entre Federación, las Asociaciones de Base y los agremiados. Asimismo, se continúa con la actualización permanente a través de comunicación en la red social facebook.

También deseamos destacar la labor de la Secretaria de Organización Cristina Romagnoli, quien aportó prolijamente las Actas de todas las reuniones de la Mesa Ejecutiva Nacional, colaborando además con las correspondientes a los Plenarios de Secretarios/as Generales y Congresos de la Federación.

Desde el punto de vista de las finanzas corresponde señalar lo siguiente:

Como en ejercicios anteriores, bajo los principios de prudencia, transparencia y austeridad, se ha generando la información contable necesaria manteniendo al día la misma, desglosando

diferentes rubros de gastos en el balance a nivel detalle para información de terceros, sometiendo trimestralmente conforme lo señala el estatuto a revisiones de Cuentas.

Los ingresos en las cuentas de la Federación corresponden a las cuotas percibidas por las Asociaciones de Base sobre los importes declarados y que son acreditados por las Universidades. CONADU HISTÓRICA cumplió prolijamente con sus compromisos, como las cuotas abonadas a la CTA que se pagan mensualmente, además de los aportes extraordinarios que realizamos a requerimiento de la Central en actividades especiales como Congresos Nacionales y movilizaciones.

La cuota de aporte a la Federación debería variar a en función de los aumentos salariales, pago de sumas o cuotas adeudadas de meses anteriores, aumento de afiliados entre otros.

Debemos destacar que en el presente período se produjo la desafiliación de ADIUNQui, cuestión a ratificar por nuestro Congreso Ordinario.-

El cumplimiento de pago de las Asociaciones ha disminuido con relación al período anterior, cuestión que podría atribuirse a la lucha desplegada en el primer semestre del año y que genera una clara situación de atraso en cuotas y cumplimiento de la información contable.-

Se mantiene actualizado el saldo deudor por asociación, llevando de cada una de ellas legajo individual. En materia de Egresos, se abonaron, periódicamente los servicios generales y los gastos corrientes.

Al 30 de Junio del 2014, las asociaciones de Cuyo, Sur, AGD UBA, IUNA, ADIUNPA, Comahue, PSJB, Litoral se encuentran al día en su declaración. El resto de las asociaciones han venido informando de manera esporádica. Una mención aparte corresponde a GDU _ CATAMARCA que desde varios ejercicios económicos no informa y sólo abona cuota sin declaración y/o actualización de la misma.-

Este Ejercicio refleja como acreedores de la Federación a las Asociaciones ADIUNJu y ADUPSJB. Ello se ha producido porque se han compensado oportunamente los gastos de viajes y viáticos relacionados con integrantes de la Mesa Ejecutiva, reuniones de paritarias, CCT, entre otras. Como parte de la política financiera, se ha saldado la deuda mantenida con Comahue por similares motivos, quedando aún pendientes PSJB y ADIUNJu, que se abonará en el próximo ejercicio en su totalidad.

Como en otros años, se observaron diferencias en nuestros registros, por cuanto algunas Asociaciones continúan sin declarar en tiempo y forma las cuotas. No envían efectivamente el porcentaje acreditado por la Universidad y no actualizan los datos, aún cuando se reclama desde las Secretarías General y de Finanzas de la Federación. Su omisión incide en la determinación efectiva del saldo deudor en la cuenta "CUOTAS SOCIALES A COBRAR" que en este ejercicio asciende a la suma de \$ 417.711,20; aumentando en más de un 100% respecto del ejercicio anterior. Y de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE O RAZÓN	IMPORTE
AGD – UBA	\$ 6.939,38
GDU – CATAMARCA	\$ 12.565,81
ADUNCE – CENTRO	\$ 56.856,33
ADUNC – COMAHUE	\$ 12.194,19
FADIUNC – CUYO	\$ 8.498,07

ADIUNJu – JUJUY	\$ 19.557,93
ADUL – LITORAL	\$ 24.926,67
ADUNLu – LUJÁN	\$ 26.825,66
ADUNAM – MISIONES	\$ 26.127,00
ADIUNNE – NORDESTE	\$ 45.739,76
ADIUNPA - P. AUSTRAL	\$ 10.716,00
ADIUNSa – SALTA	\$ 35.722,17
ADICUS - SAN JUAN	\$ 10.078,47
ADU – PSJB	\$ 21.331,73
ADIUNT – TUCUMÁN	\$ 57.902,42
ADU - LA PAMPA	\$ 33.597,45
ADIUNQui – QUILMES	\$ 6.403,69
AGDIC – IUNA	\$ 1.728,47
TOTAL DE LA CUENTA	\$417.711,20

Asimismo cabe señalar que la Secretaría de Finanzas junto al Contador Gustavo Espíndola se ha sometido a las diferentes revisiones de cuenta trimestrales, tal cual lo señala el Estatuto de CONADU HISTÓRICA obteniendo los respectivos informes satisfactorios sobre la situación contable de la Federación y la aprobación del presente Balance.

A todo lo indicado, queda señalar que:

1. El Estado de Situación Patrimonial de CONADU H arroja un activo (bienes y derechos) de \$ 7.115.400,71 y un pasivo (deudas y obligaciones) de \$ 183.181,78 que representa el 2,57 % del total del activo. Siendo el Patrimonio Neto de la Federación positivo en la suma de \$ 7.115.400,71.

2. El Estado de Resultados es positivo en \$ 1.360.889,65.

3. El flujo de efectivo respecto del ejercicio anterior ha mejorado al cierre en \$ 319.881,60 sobre 291.279,51 del año anterior, arrojando un aumento de \$ 28.602,09.

4. La evolución del Patrimonio neto coincidente con el punto 1 es positivo y de \$ 6.932.218,93 un 24,5% más que el ejercicio anterior.

Por último, corresponde expresar que los estados contables de CONADU HISTÓRICA, se han realizado conforme lo establecen las técnicas contables y respetando los principios generalmente

aceptados, habiendo sido aprobado por unanimidad en la Comisión Revisora de cuentas el 13 de Setiembre y por mayoría en la presentación efectuada con fecha 20 del mismo mes ante la Mesa Ejecutiva de CONADU HISTÓRICA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Noviembre de 2014.-

Rita Villegas
Secretaria General
CONADU HISTÓRICA -CTA